



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 17 de setiembre de 2.019

Señor
Blas Antonio Llano – Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Silvia A. Delvalle M.
Encargada de la Dirección Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

17/09/19

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el proyecto de Declaración POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA DE INTERES NACIONAL AL TREN BIOCEANICO Y FOMENTA LA CONTRUCCION DE UNA VIA QUE UNIRÁ LA CIUDAD DE CAMPO GRANDE (BRASIL) CON LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN (PARAGUAY); fomentar la construcción del Ferrocarril que unirá la ciudad de Concepción con la ciudad de Campo Grande, teniendo en cuenta que, el Tren Bioceánico será una salida al océano Pacífico, y por tanto, Paraguay debe conectarse con dicha salida al mar, ya que se podría trasportar los productos nacionales por esta vía.

El proyecto del tren bioceánico, como manifestado en párrafo precedente, prevé la unión de los océanos Atlántico y Pacífico respectivamente, enlazando a América Latina con Asia, desde el puerto de Santos en Brasil, siendo ésta la oportunidad de Paraguay de unirse a los demás países, tales como Perú, Bolivia, y otros de la región, y por ende, establecer acuerdos comerciales con esos países exportando los productos nacionales a los mismos, canalizado a través del funcionamiento del puerto de Concepción. Así mismo, viabilizará que los países vecinos transiten por territorio paraguayo para llevar los productos a su destino final, siendo así, la idea principal impulsar el comercio nacional, posibilitando la exportación e importación de mercaderías reduciendo costos y tiempos de transporte.

A modo de comentario y, conforme pronunciaciones de autoridades brasileñas, entre ellas del gobernador de Mato Grosso do Sur, "el proyecto del tren bioceánico, será una nueva opción para vender su producción al mercado asiático, destacando que, la producción de soja en el Estado brasileño mencionado, alcanzó una producción récord de 9.558 millones de toneladas en la cosecha 2017/2018".

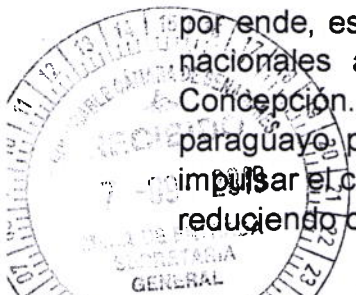
Por lo expuesto señor Presidente y colegas solicitamos el acompañamiento de este proyecto de Declaración, que será importante para lograr despertar el interés del Estado para ejecutar dicha obra y mediante ello, dinamizar la economía en el Norte del país y contribuir que nuestro país sea partícipe de los beneficios que aporta este grandioso proyecto ferroviario bioceánico.

En la confianza de darle el trámite pertinente, le saludamos muy atentamente.

Lic. Abel González
Senador Nacional

Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación

María E. Penner Bajac
Senadora de la Nación



Roberto C. Cuenna
H. Cámara Senadores

NP2



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

DECLARACION N°

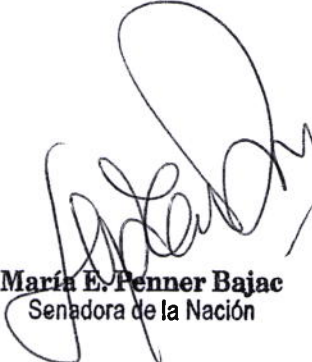
POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA DE INTERES NACIONAL AL TREN BIOCEANICO Y FOMENTA A LA CONTRUCCION DE UNA VIA QUE UNIRÁ LA CIUDAD DE CAMPO GRANDE (BRASIL) CON LA CIUDAD DE COMCEPCION (PARAGUAY).

HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA


RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Nacional al del Tren Bioceánico y fomentar a la construcción de una vía que unirá la ciudad de Campo Grande (Brasil) con la ciudad de Concepción (Paraguay).

Aartículo 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


María E. Penner Bajac
Senadora de la Nación


Lic. Abel González
Senador Nacional


Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación